

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Socios de AUDICORP C. LTDA

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía AUDICORP C. LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre de 2004.

Como es de su conocimiento la Compañía fue constituida en febrero de 2001 teniendo como objetivo principal la realización de auditoría externa de estados financieros en empresas industriales, comerciales y de servicios. Razón por la cual durante ese año conseguimos previa calificación en mayo 21 de 2001, la autorización de Superintendencia de Compañías para realizar esta actividad. mediante Resolución 01 - G - DIC - 0004864.

La Compañía por medio de la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta.

Durante el año 2004, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

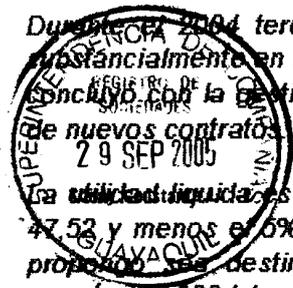
Al 31 de diciembre de 2004, la situación financiera de la Compañía se refleja en los estados financieros resumidos de la siguiente manera:

	(Us dólares)
Total activo	6.637,66
Total pasivo	6.042,36
Total patrimonio de los socios	595,30
Ingresos	6.900,00
Egresos	6.836,64
Utilidad	63,36

En capital suscrito y no pagado constituye US\$ 40 por cobrar a la socia Verónica Zambrano correspondiente al 100% de su capital suscrito que hasta la fecha no ha sido cancelado a la Compañía.

Durante el 2004 tercer año de operación los ingresos de la Compañía se redujeron substancialmente en razón que por enfermedad el representante legal de la Compañía no concluyó con la gestión de mercadeo que venía desarrollando tendiente a la suscripción de nuevos contratos.

La utilidad líquida es US\$ 63,36 que menos el 25% de impuesto a la renta queda US\$ 47,52 y menos el 5% de reserva legal el valor a repartir a los socios es US\$ 45,14 que proporcionalmente destinada para constitución de reserva en razón que en el ejercicio económico 2004 hemos recibido multas del Servicio de Rentas Internas por US\$ 1.350 por presentación tardía de información de los cuales al 31 de diciembre de 2004 aun se



adeuda US\$ 600..

Para el próximo ejercicio económico considero que nuestro esfuerzo debe ir encaminado a la consecución de nuevos clientes que nos permitan mejorar la facturación del presente ejercicio económico y tratar de conseguir nuevas calificaciones de Aduanas y Subdirección de Cooperativas.

Atentamente

Manuel Alvarez
Ing. Manuel Alvarez

PRESIDENTE

Guayaquil, septiembre 28 de 2005





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

35339

2004 DIC 17 AM 10:08

RECIBIDO

103592

Durán, Diciembre 15 del 2004

RECIBIDO

Control de Administracion e Intervencion

FECHA: 20 DIC 2004

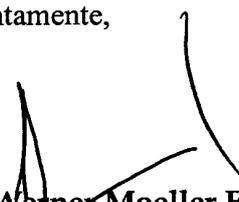
Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informamos la contratación de la firma **AUDICORP C. LTDA.**, la misma que realizará el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2004. a continuación adjuntamos lo siguiente:

- Contrato de Auditoría Externa
- Alcance de servicio y plan de auditoría a realizarse por la firma auditora.

Atentamente,


Sr. **Werner Moeller Freile**
GERENTE GENERAL

Ref: Expediente Superintendencia de Compañías No. 4883-69

Exp # 103592

Ab. Jorge Delgado
Favor incorporar al
expediente de la CIA
20/12/2004.

CONTRATO DE AUDITORIA EXTERNA SUSCRITO ENTRE PREDIAL E INVERSIONISTAS PRIMERO DE MAYO S. A., Y LA FIRMA AUDICORP C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil cuatro, comparecen por una parte el Doctor Werner Moeller Freile en calidad de Gerente General de **PREDIAL E INVERSIONISTAS PRIMERO DE MAYO S. A.** y, por otra el ingeniero Manuel Alvarez Bernita; en calidad de Representante Legal de la Firma **AUDICORP C. LTDA.**, con el objeto de suscribir el presente contrato de servicios profesionales de auditoría externa, sin relación de dependencia, arreglado de conformidad con las cláusulas que a continuación se pasan a detallar:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

- A) **PREDIAL E INVERSIONISTAS PRIMERO DE MAYO S. A.** con la finalidad de dar estricto cumplimiento a disposiciones de Superintendencia de Compañías, para el sometimiento de auditoría externa, ha procedido a invitar a varias firmas auditoras nacionales, interesadas en presentar ofertas para el examen de los estados financieros de la empresa contratante por el año terminado el treinta y uno de diciembre del dos mil cuatro.
- B) La Junta General de Accionistas de **PREDIAL E INVERSIONISTAS PRIMERO DE MAYO S. A.**, delegó a la Gerencia General la contratación de los servicios de auditoría, resolviendo la misma adjudicar la suscripción del contrato con la Firma **AUDICORP C. LTDA.**, por ser sus servicios y oferta los más convenientes para los intereses de la empresa contratante.

SEGUNDO.- OBJETO.- La Firma **AUDICORP C. LTDA.**, se obliga para con **PREDIAL E INVERSIONISTAS PRIMERO DE MAYO S. A.** proceder al examen de los estados financieros por el año que terminará el treinta y uno de diciembre del dos mil cuatro en los términos establecidos en la Ley de Compañías. La Firma contratista realizará las actividades necesarias que le permitan emitir el respectivo dictamen sobre los estados financieros de acuerdo a disposiciones Superintendencia de Compañías y Ley de Régimen Tributario Interno, según proceda.

Como parte de la referida auditoría, la Firma deberá emitir también los respectivos informes de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias e Informe de Recomendaciones, incluyendo si lo hubiere el seguimiento de las medidas correctivas impartidas por Superintendencia de Compañías y auditoría externa del año anterior de acuerdo con disposiciones legales y reglamentarias.

TERCERA.- HONORARIOS.- El valor del presente contrato de servicios de auditoría externa, bajo el sistema de honorarios, asciende a la suma de US \$ 700 + IVA (setecientos 00/100 US dólares); valor que será cancelado previa facturación de la siguiente manera: 50 % de cuota inicial a la firma del contrato, 25 % en el transcurso de nuestro trabajo y 25 % restante a la entrega de los informes finales.

PREDIAL E INVERSIONISTA PRIMERO DE MAYO S. A.

ALCANCE DEL SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Nuestro objetivo será examinar los estados financieros de **PREDIAL E INVERSIONISTA PRIMERO DE MAYO S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2004 y emitir opinión sobre la razonabilidad de su presentación de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC's y disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas - SRI.

El examen será efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluirá una revisión del sistema de control interno y pruebas de las operaciones en la extensión que consideremos necesario para expresar nuestra opinión.

En el transcurso de nuestra auditoría daremos especial atención a los siguientes aspectos:

- ❖ Activos fijos: análisis de listado individual de activos fijos y revisión de adiciones y cargos efectuados por depreciación.
 - ❖ Cuentas por cobrar; circularización de confirmaciones y pasos alternos para determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta.
 - ❖ Cuentas por pagar y proveedores; circularización de confirmaciones y conciliación de saldos.
 - ❖ Gastos operacionales; realizaremos prueba de transacciones con el propósito de determinar su razonabilidad.
 - ❖ Aspectos societarios: capital social, análisis de reservas, evaluación de resultados del período .
 - ❖ Aspectos tributarios; revisaremos el cumplimiento por parte de las compañías de las obligaciones con el S.R.I..
 - ❖ Otros aspectos societarios; revisaremos el cumplimiento societario de las compañías que incluye: libros de actas de Juntas Generales de Socios y sus expedientes correspondientes, libros de acciones y talonarios de acción.
-

PREDIAL E INVERSIONISTA PRIMERO DE MAYO S. A.

**PLAN DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

Con el objeto de cumplir oportunamente con vuestros requerimientos, hemos programado realizar la auditoria como sigue:

Auditoria preliminar.- A partir de la segunda quincena de diciembre de 2004 para revisar los estados financieros cortados al 31 de octubre de 2004, al final de la cual presentaremos informe de recomendaciones sobre aspectos de controles internos, societarios y tributarios. Adicionalmente planificaremos la preparación y envío de solicitudes de confirmaciones a entidades financieras, acreedores, clientes, abogados y compañías aseguradoras.

Auditoria final.- A partir de la segunda quincena de febrero de 2005; en el transcurso de dos semanas esperamos concluir oportunamente la auditoría final, presentarles los informes preliminares en la primera semana de marzo de 2005 y luego de revisión conjunta que efectuemos emitir los informes definitivos en el número de ejemplares que la Compañía requiera.
